MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

DECRETO EXENTO N°1228.-
Curarrehue, 24/06/2022.-
VISTOS:Estos Antecedentes

Vistos

1.- El decreto exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 089 de fecha 16/12/2021 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2022.

3.- El Decreto Exento N°1.895 de fecha 28/10/2021 que modifica la Ordenanza Local para el año 2022.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

5-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1.-Documento emitido por polideportivo de fecha 17/06/2022.
2.-La Orden de Ingreso N° 467 del día 17 de Junio de 2022.
3.-Art 29 N°4 Ordenanza Local Municipal 2022.

D E C R E T O

1.-Otorgase autorización para mensualidad 3 días a la semana en sala de musculación en Polideportivo a la Sra.Flavia Guajardo Maldonado a contar del 17/06/2022 al 17/07/2022 , Valor 25 % UTM.

2.-Impútese al Ítem 1 cuenta 115-03-01-003-002-000 denominación "Arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURARREHUE

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CURARREHUE

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

V_____Bº
DEP.RENTAS Y PATENTES

APB/YTF/IBN/soc.
-Of de Partes
-Of de rentas y patentes.